
De: jadmin17cli@notificacionesrj.gov.co <jadmin17cli@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: martes, 16 de enero de 2024 13:33

Para: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2019-00208-00

JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO DE CALI
CALI (VALLE),martes, 16 de enero de 2024
NOTIFICACIÓN No.3085

Señor(a):

ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.

email:notificacionesjudiciales@allianz.co

CRA 5 # 10-63 PISO 9

ALCALA (VALLE)

ACTOR: DAIRA ESTUPIÑAN TOLOSA Y OTRO
DEMANDANDO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP
RADICACIÓN: 76001-33-33-017-2019-00208-00
ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 24/11/2023 se emitió Auto Resuelve Llamamiento en Garantia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: OSCAR EDUARDO MURILLO AGUIRRE

Fecha: 16/01/2024 13:33:19

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):12_760013333017201900208001AUTORESUELVEL20231124130007.PDF

- Certificado(1) :

81FCF9ECE96F3F9FC6B34F084FD6B68B1848E607175609C1CAF0A6A7083C03D7

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-47598-OMA

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.